

La dinastía de los Peraza. Nuevos datos para la biografía de Jerónimo Peraza II

The Peraza Dynasty. New data for a biography of Jeronimo Peraza the Second

Ruiz Jiménez, Juan *

BIBLID [0210-962-X(1995); 26; 53-63]

RESUMEN

El estudio del expediente de limpieza de sangre, realizado a Jerónimo de Peraza II, para su posesión de la capellanía de organista en la Capilla Real de Granada, en 1604, permite deshacer el error de su filiación genealógica. Tradicionalmente considerado como sobrino de Jerónimo de Peraza I, la información realizada para la ocasión pone de manifiesto la relación paterno-filial de ambos. Este documento nos proporciona, además, otros datos biográficos de algunos de los integrantes de la compleja dinastía de los Peraza, y nos acerca a la práctica poco conocida del ejercicio de la docencia a nivel privado por parte de los prebendados eclesiásticos, fuera del marco catedralicio.

Palabras clave: Peraza, Jerónimo de; Músicos; Compositores; Dato biográfico; España; S. 16.

ABSTRACT

The test for purity of blood carried out on Jeronimo de Peraza the 2nd, in order for him to occupy the post of organist in the Royal Chapel in Granada in 1604 enables us to clarify a frequent misunderstanding as to his family history. He has traditionally been considered the nephew of Jeronimo de Peraza the 1st, but the evidence presented here shows clearly that he was in fact his son. The document studied also provides other biographical information about some of the members of the Peraza dynasty and gives us insight into the practice of private teaching undertaken after cathedral «hours» by church appointees, a subject about which little was known.

Key words: Peraza, Jerónimo de; Musicians; Composers; Biographical data; Spain; 16th century.

I. *El expediente de limpieza de sangre en Granada*

Los expedientes de limpieza de sangre constituyen una fuente documental de indudable interés que no ha sido todavía lo suficientemente trabajada dentro del ámbito de la Musicología y que nos aporta una información, generalmente de tipo biográfico, de no fácil localización. Estos testimonios, bastante homogéneos en su redacción, pueden deparar en algunas ocasiones agradables sorpresas para el investigador, como en el caso del expediente que más adelante estudiaremos ¹.

Los archivos de la Catedral y de la Curia Eclesiástica de Granada son los principales centros

* Instituto de Bachillerato «Generalife». 18003 Granada.

de la ciudad donde se conservan estos expedientes que abarcan un período comprendido entre los siglos XVI al XVIII ².

La obligatoriedad de hacer este informe se remonta en Granada a la Real Cédula de 12 de abril de 1554 ³. Debían someterse a él todos aquellos que quisieran ser provistos en alguna prebenda de las iglesias del Reino de Granada. Siguiendo esta Real Cédula, todos los aspirantes a prebenda debían ser: «christianos viejos de padre y madre sin ninguna rraça de linage de judios [...]». Este informe era ejecutado previamente a la toma de posesión de la prebenda y se realizaba a su vez por un prebendado, canónigo o racionero generalmente, en las localidades de origen de la persona y familiares a los que se efectuaba la información. El modelo a seguir para este informe y los gastos originados de su realización, según declara la citada Real Cédula, debían ser tal y como se hacía para «las personas que son rreçiuidas por colexiales en los Colexios de Sant Bartolomé de la çidad de Salamanca y Santta Cruz desta villa de Valladolid [...] Y la orden que mandamos, que se tenga en hazer las dichas ynformaçiones desde el día de la datta desta nuestra carta en adelante». Las costas derivadas de la ejecución del informe debían tomarse de las rentas de la prebenda para la cual se realizaba éste. El salario que tenía que percibir el encargado de hacerlo era fijado por el arzobispo, deán y Cabildo de la Catedral ⁴.

El 5 de diciembre de 1555 se expedirá otra Real Cédula sobre el mismo asunto en la cual se incide sobre la anterior: «que para [que] la rreferida ynformación se hiziese vien y verdaderamente, embiasen al pueblo donde fuere natural la persona que se presentare y otras partes donde fuere nezesario vn sacerdote christiano biejo, limpio de padre y madre, hávil y suficiente [...]». La Real Cédula de 23 de marzo de 1558 amplía expresamente la obligación de realización de los informes de limpieza de sangre a la Capilla Real de Granada, y explicita que los encargados de hacer la investigación «sin quedar registro ni traslado de las dichas ynformaciones [las] entreguen a los prelados de las dicha Yglesia y Capilla Real» ⁵. De esta forma se intentaba proteger la confidencialidad de los datos personales contenidos en dichos informes.

Posteriormente se expedirán otras Reales Cédulas de 18 de abril de 1742, 27 de septiembre de 1744, 19 de marzo de 1750 ⁶ y 29 de enero de 1786 ⁷, esta última sobre el nuevo método a seguir para la realización de las pruebas de limpieza de sangre, a las que no nos referiremos por salirse del marco temporal objeto de nuestro estudio.

II. *Antecedentes sobre la familia Peraza*

Santiago Kastner ⁸ y sobre todo Dionisio Preciado ⁹ han investigado la familia de insignes organistas apellidados Peraza cuya problemática, como a continuación exponremos, deriva de la homonimia de sus nombres. Las recientes investigaciones de François Reynaud ¹⁰ y Louis Jambou ¹¹ aportan nuevos datos para el conocimiento de esta compleja dinastía de músicos.

A lo largo de todo el artículo seguiremos la denominación de Preciado para los diferentes integrantes de la familia: Jerónimo de Peraza I, Jerónimo de Peraza II, Francisco de Peraza I y Francisco de Peraza II.

Comenzaremos por la cabeza del clan Peraza, Juan de Peraza, del cual, Francisco Asenjo Barbieri nos proporciona la siguiente información: «Juan de Peraza, era ministril, o sea, tañedor de la parte de tiple en los conciertos de chirimías, cornetas o instrumentos análogos. Residió con su mujer e hijos en Toledo y de allí se trasladó a Sevilla donde fue contratado por el cabildo de la Catedral en el año 1553. Escapose de Sevilla y volvió a Toledo¹², pero el cabildo sevillano hizo requisitoria para que se cumpliera su compromiso en Sevilla, lo cual creo que no tuvo efecto, pues luego figura Juan en Valencia al servicio del duque de Calabria¹³ y después en Salamanca y más tarde»¹⁴. Las actas de la Catedral de Salamanca nos proporcionan la fecha de contratación en esta Catedral, el 24 de noviembre de 1567, con un salario de 100.000 maravedís¹⁵. Muere en Toledo el 15 de julio de 1575¹⁶.

El integrante más acreditado de la familia Peraza, sin lugar a dudas gracias al entusiasta elogio que de él realiza Francisco Pacheco¹⁷, es Francisco de Peraza I, del cual recogeremos aquí únicamente los datos de su trayectoria biográfica¹⁸ que hasta el momento han sido localizados. Pacheco lo da como natural de Salamanca¹⁹. Procedente de Toledo, donde había servido como ayudante de su hermano Jerónimo de Peraza I desde finales de 1582, llega a Sevilla a los dieciocho años de edad para oponerse a la ración de organista de la Catedral sevillana, donde estuvo sirviendo dieciséis años. Su muerte se produce en 1598 a los treinta y cuatro años de edad²⁰.

Sobre Francisco Peraza II, era Dionisio Preciado²¹ el que nos proporcionaba un mayor número de datos biográficos y el que dilucidaba su parentesco con el resto de los miembros de la familia. Las recientes investigaciones de Louis Jambou ofrecen nuevos datos sobre su azarosa vida²².

De resultas del informe de limpieza de sangre que se realizó cuando se opuso a la Catedral de Toledo era hijo del clérigo Francisco de Peraza I, racionero de Sevilla, y de Juana Bautista de Escobar, natural de Sanlúcar de Barrameda. Nació en Sevilla, según Preciado «a la sombra de un monasterio de monjas». Su fecha de nacimiento aproximada 1595 ó 1596²³.

Encontramos, por primera vez, a Francisco de Peraza II en la Catedral de Toledo, como ayudante de organista de su tío Jerónimo de Peraza I, ganando a la muerte de éste la oposición a la ración de organista de esta Catedral frente a Correa de Araujo, de la que tomó posesión en 1618.

De sus descatos y ausencias, sin permiso, de Toledo, nos informa también Preciado, así como de su presencia en Jaén, en 1620, y Toledo de nuevo, en 1621 (de cuya Catedral fue despedido el 9 de septiembre).

Desde el 12 de octubre de 1624 hasta principios de 1627 ocupa el puesto de primer organista en la Catedral de Cuenca, de la que desaparecerá, sin dar explicaciones²⁴, para ocupar el órgano del convento de la Encarnación de Madrid, o al menos sabemos que de aquí pasará a ocupar la ración de órgano de la Catedral de Segovia, donde permanecerá desde el 7 de junio de 1628 al 17 de agosto de 1629. Las últimas noticias que tenemos de él datan de su presencia en Madrid en 1636²⁵.

El tercero de los miembros de la familia Peraza es Jerónimo de Peraza I, hermano mayor de Francisco Peraza I. Stevenson da como probable ciudad de nacimiento Sevilla, hacia 1550²⁶. Sucederá a Pedro Villada el 1 de septiembre de 1573 en el órgano de la Catedral de Sevilla²⁷,

ejerciendo el cargo de organista hasta su promoción al mismo puesto en 1579, donde permanecerá hasta su muerte el 26 de junio de 1617²⁸.

El cuarto integrante de la familia, homónimo del anterior, es Jerónimo de Peraza II. Procedente de la Catedral de Toledo, donde había estado dos meses escasos como ayudante de Jerónimo de Peraza I²⁹. Opositará a la ración de órgano en Palencia, en diciembre de 1594, con la recomendación de su «tio» para competir con Sebastián Martínez Verdugo, hijo del organista, del mismo nombre, de la Real Capilla de las Descalzas de Madrid. Por la misma carta de recomendación de Jerónimo de Peraza I sabemos que se le había concedido salario en Toledo, donde en esos momentos residía. En el acta capitular de la Catedral de Palencia de 20 de diciembre de 1594, transcrita por Dionisio Preciado, se le sigue denominando sobrino del racionero organista toledano y natural de Toledo. Pero sobre su oscuro origen tenemos noticias a través del acta capitular de la Catedral palentina, de 4 de enero de 1595, transcrita también por Dionisio Preciado y de la que extraemos el siguiente fragmento: «vieron sus mercedes la dispensación de Su Santidad que tiene Jerónimo de Peraza, organista de esta santa iglesia, para se ordenar de prima corona, si no lo estuviere, y de las demás órdenes, hasta de misa, y para poder tener oficios y personados y prebendas de las yglesias catedrales de estos reinos, atento que Su Santidad dispensaba con él en la legitimidad, no obstante ser hijo de clérigo presbítero y de mujer soltera [...]». Pocos meses antes, Jerónimo de Peraza II había obtenido el nombramiento de organista de la parroquia del Sagrario en la Catedral sevillana, a la que parece no llegó a incorporarse³⁰.

Nos interesa entresacar de su estancia palentina varios datos en relación a los que posteriormente nosotros aportaremos. Obtiene licencia en 1595, por quince días, porque «tenía determinado de ir a Toledo a visitar a su tío y a otros negocios que allí tenía [...]». Se le conceden otras licencias de mayor duración, seis meses por enfermedad en 1597 y ocho para estudiar y poder ordenarse de presbítero también en 1597. En 1601, haciendo uso de sus cuatro meses de reple, lo encontramos de nuevo en Toledo, y en 1602 pide otra vez licencia porque «estaba ordenado de misa y que dándole sus mercedes licencia para ello, la iría a cantar a Toledo, a donde tenía su padre y parientes [...]». Ésta es la primera alusión al padre, que volveremos a encontrarnos cuando el cabildo toledano consigue un breve pontificio para que Jerónimo de Peraza II «pudiese tener salario en aquella [Toledo], viviendo su padre [...]»³¹.

Jerónimo de Peraza II, que gozó de gran estima por parte del cabildo palentino, permaneció en esta Catedral hasta su muerte el 21 de julio de 1604³².

Por último, hacer una mención a otro miembro más de la familia Peraza: Juan de Peraza, hermano de Jerónimo de Peraza II³³. Las primeras noticias que tenemos de él datan de 9 de enero de 1570, cuando se recibió en la Catedral de Salamanca como ministril, con 15.000 maravedís de salario, a «Juan de Peraza, hijo de Peraza, músico de la dicha Santa Yglesia [...] y se obligó de servir de menestrel en la dicha Santa Yglesia según y como los demás chirimías [...]»³⁴. En este mismo año obtendrá una plaza en la Catedral de Toledo, donde permanecerá prácticamente toda su vida³⁵, con un pequeño intervalo en el que ocupará una plaza de ministril en la Catedral de Sevilla desde 1578-1579³⁶.

III. *Oposiciones de Jerónimo de Peraza II en 1604 a capellán organista en la Capilla Real de Granada*

El cabildo de la Capilla Real de Granada, tras la prolongada ausencia, desde 3 de septiembre de 1602, de su capellán organista Juan Arratia de Guevara que se encontraba en Valladolid, decide el 22 de noviembre de 1602 poner edictos para la provisión de la misma. A lo largo de 1603 estos edictos se prorrogarán dos veces por falta de opositores, examinándose en primer lugar Pedro de Zafra, organista de la Catedral de Jaén en septiembre de este año. El 24 de enero de 1604, encontramos ya a Jerónimo de Peraza II en Granada. Se cierran los edictos y nombran como jueces para la oposición, el 9 de febrero de 1604, a Manuel Leitón de Avilés, maestro de capilla de la Capilla Real y al organista de la Catedral, Gonzalo Gutiérrez, invitando a la oposición a todos los capitulares de la dicha Capilla Real, así como a sus músicos y a los de la Catedral³⁷.

Jerónimo de Peraza II fue elegido el 13 de febrero de 1604. Dionisio Preciado recoge este acuerdo capitular³⁸, que nosotros reproducimos también debido a su interés y los diferentes criterios de transcripción utilizados: «fue llamado a este cabildo para proueer la prebenda del órgano, a la qual se oppusieron el racionero Hyerónimo de Peraza, de la Catedral de Palencia; Juan de Çisneros, de la villa de Martos; Pedro de Çafra, organista de la Catedral de Jaén y Luis Paes, tañedor de la Colegial de Antequera, de los quales sólo dos que fueron el racionero de Palencia, Peraça, y el Juan de Cisneros, de la villa de Martos, ambos clérigos presbíteros vinieron a los actos de dicha opposición en el lugar donde se acostumbra y con asistencia de personas doctas en su facultad de música como lo manda la constitución desta Real Cappilla y auiendo procedido a elección por votos secretos, salió proueydo en primer lugar con dezinueue votos de veynte que votaron la prebenda, Hyerónimo de Peraça, racionero de la dicha Santa Yglesia de Palençia, y el vno sólo que faltó votó por Juan de Cisneros, organista en la villa de Martos, por el qual votaron todos los sobredichos capitulares en segundo lugar»³⁹.

Jerónimo de Peraza no llegó a tomar posesión de esta prebenda, ya que murió cinco meses después, pero desde luego parece claro que su intención era venir a Granada, como se deduce del acta capitular de 17 de diciembre de 1604 de la Catedral de Palencia: «este dicho día y cabildo, se refirió que el racionero Peraza, organista de esta santa iglesia, se había ido a oponer a la Capilla Real de Granada y se le había proveído [...] Y dicho racionero Peraza le había tenido [ánimo de quedarse en Granada] por haber sido proveído y tenido la provisión, hecho la información y haber enviado a tomar la oposición, y se había visto por una carta suya que se leyó en el cabildo»⁴⁰.

De nuevo, el Cabildo de la Capilla Real pondrá edictos para la provisión de la prebenda de organista, no realizándose ésta hasta el 28 de noviembre de 1606, fecha en que será elegido Francisco Díaz, canónigo organista de Sigüenza⁴¹.

IV. *El expediente de limpieza de sangre de Jerónimo de Peraza II*

Hemos visto anteriormente cómo las actas capitulares de la Catedral de Palencia recogen que

se había realizado la información de limpieza de sangre a Jerónimo de Peraza II. También los autos capitulares de la Capilla Real de Granada hacen alusión a éste ⁴².

El expediente ⁴³ se mandó realizar el 19 de junio de 1604 al doctor Pedro Martínez de Espinosa, capellán de la Real Capilla de Granada. Ya por las preguntas que debían efectuarse se nos señala cuál es su árbol genealógico, que aparece dibujado en el mismo expediente (Fig. 1).

La información comienza su curso en Toledo, de donde presumiblemente era natural, como vimos anteriormente Jerónimo de Peraza II, y de donde según la orden de realización del expediente «es la naturaleza de los abuelos paternos de Hierónimo de Peraza». En Toledo, los testigos proceden del círculo que debía rodear a Jerónimo de Peraza I, que en estas fechas es racionero de la Catedral de esa ciudad. Todos estos testigos conocen a Jerónimo de Peraza II desde «que era muy niño», precisando uno de ellos: «Desde que tenía quatro o çinco años». Es de suponer que Jerónimo de Peraza II vino a Toledo acompañando a Jerónimo de Peraza I cuando éste ganó, en 1580, la plaza de organista de la Catedral. En segundo lugar, los testigos nos dan noticia de los abuelos paternos, «los cuales bibieron en esta çidad [...] y al dicho Juan de Peraza, abuelo del dicho Gerónimo de Peraza, presentado, le tubo el testigo por natural de Sevilla y a la dicha Juana Moreno de Peraça, su mujer, de Valencia, porque el racionero Monterroso se fue a haçer las pruebas del racionero Peraça [I] para esta Santa Yglesia [Toledo], le oyó el testigo que auía ydo a Balençia e ynformándose de su limpieça en algunas parroquias [...]» ⁴⁴. Varios testigos, en Toledo, y posteriormente en Sevilla, insisten sobre la nobleza e hidalguía de Juan Peraza, citando su parentesco próximo con Luis de Peraza, conde de la Gomera, y Pedro de Pineda, escribano mayor del Cabildo de la Catedral de Sevilla.

A continuación, el expediente continúa su realización en Marchena (Sevilla), a cargo de otro capellán de la Capilla Real de Granada, Francisco Arzeo, que se desplaza a esta ciudad para hacer unas averiguaciones «en cumplimiento de la dicha comission y de otra secreta que de palabra me dio su S.^a Ima. [D. Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Granada] que la hiçiese por mi persona, sin notario escribano, por ser negoçio tocante a honrra de terçero. Hago la imformación secreta por mi persona en quanto a la filiación del dicho Hierónimo de Peraça». Vemos la delicadeza que se pone de manifiesto al tratar de recabar la información de la madre de Jerónimo de Peraza II, que quedará plenamente justificada a continuación. En Marchena, Francisco Arzeo se dirigirá al monasterio de Santa Clara y aquí citará a declarar a la abadesa del convento, doña Juana Ponce de León, hermana del duque de Arcos, y a doña Blasina de Mendoza, de la cual transcribimos literalmente su declaración: «y luego incontinenti dicho mes y año [3 de mayo de 1604], yo el dicho Doctor D.^o Francisco de Arçeo, juez desta dicha comision, pregunté por D.^a Blasina de Mendoza, monga professa en el dicho monasterio, la qual vino y pareció ante mi, a la que tomé y recibí juramento en forma, la que lo hiço bien y cumplidamente. Y siendo preguntada por mi el dicho juez, las preguntas siguientes, dijo y depuso lo siguiente: Fue preguntada si conoció a Gerónimo de Peraça y a Gerónimo de Peraça, racionero que fue de Sevilla y aora es de Toledo, y si sabe cuyo hijo es del dicho Gerónimo de Peraça, racionero de Palencia y aora presentado por su Magestad a la Real Capilla de Granada. La qual dijo que conoçe muy bien al dicho Gerónimo de Peraça, racionero que fue de Sevilla y aora lo es de Toledo, del qual hubo al dicho Gerónimo de Peraça. Estando esta declarante en casa de Luys Núñez de Mendoza y D.^a Luysa de Esqibel y Martel, padres de esta

declarante, siendo donçella honesta y recogida, habrá veynte y siete años, poco más o menos, la dieron por maestro de tañer e cantar al dicho racionero, el qual con muy gran secreto y recato, trató de amores y amistad con ella, de la qual hubieron por su hijo al dicho Gerónimo de Peraça, presentado a la dicha capellanía, al qual esta declarante a visto algunas veçes que la a venido a ver al monesterio, aunque a sido con tan gran secreto que jamás se a entendido en su religión cosa ninguna, por haber siempre procurado tenerlo secreto por su honrra. Y esta es la verdad y lo que declara a lo preguntado para el juramento que hecho tiene y es de edad de quarenta y tres y lo firmó de su nombre y yo el dicho juez lo firmé».

De Marchena, Francisco Arzeo irá a Sevilla y aquí se presentará en el monasterio de Santa Clara de esta ciudad, donde se encontraba la hermana de doña Blasina de Mendoza que comparecerá también como testigo y reafirmará el testimonio de la misma: «dijo este testigo sabe que siendo la dicha D.^a Blasina de Mendoza donçella honesta y recogida, y estando en casa de sus padres, la dieron por su maestro de tañer y cantar al dicho Gerónimo de Peraça, que era racionero de esta Santa Yglesia de Sevilla y aora lo es de Toledo, el qual sabe que sólo entraba en su casa a enseñarla y a cabo de algunos días la dicha D.^a Blasina, su hermana, pareció estar preñada y se descubrió a este testigo como a su hermana, fiándose de ella, que estaba preñada del dicho Gerónimo de Peraça. Y andando el tiempo sin dar quenta a los dichos sus padres ni que lo entendiesen parió vn hijo al qual se puso nombre Gerónimo de Peraça, y luego la dicha D.^a Blasina, su hermana, se metió monja en Santa Clara de esta ciudad de Sevilla, a donde a estado y estubo desde el dicho tiempo hasta que abrá cinco o seys años la llevó D.^a Juana Ponce de León, abadesa del monasterio de Santa Clara de Marchena a donde está al presente [...]».

En Sevilla se continúa la información, y por los testigos sabemos que los abuelos maternos de Jerónimo de Peraza II eran naturales de Jerez de la Frontera (Cádiz) e hijosdalgos, y que descendían de los Núñez, fundadores de la casa de los cartujos en Jerez. Asimismo, que Luis Núñez de Mendoza era sacristán mayor de la iglesia de la Magdalena en Sevilla.

Diego López de Morales, ministril de la Catedral de Sevilla ⁴⁵, testifica que vio a Jerónimo de Peraza II «en casa de Francisco de Peraza, racionero desta Santa Yglesia, que hera hermano de el dicho Gerónimo de Peraza, rrazionero de Toledo y le alimentaba y le llama tio y él a él sobrino [...]».

La declaración de otros dos testigos resulta de gran interés, al informarnos de una práctica al parecer habitual y poco conocida: el ejercicio de la docencia a nivel privado por parte de los prebendados eclesiásticos fuera del marco catedralicio. Pacheco, al biografíar a Francisco de Peraza I nos dice: «aunque sus discípulos por serlo, ocuparon los mejores de las iglesias de España, y dos berberiscas que lo fueron, llamadas las Alcaçares, merecieron ser maestras de muchas monjas en el convento de San Leandro desta ciudad» ⁴⁶. En el caso de Jerónimo de Peraza I, encontramos como alumnas a doña Blasina de Mendoza, de la cual uno de los testigos informa que «al presente dizen está en Santa Clara de Marchena y ser gran música de tecla»; así como a fray Baltasar de la Plaza, dominico en el convento de San Pablo en Sevilla, que responde lo siguiente a una de las preguntas del expediente: «dixo el testigo que lo que sabe de lo contenydo en la dicha pregunta es que Gerónimo Peraza, presentado a la dicha capellanía es yjo del dicho Gerónimo de Peraza, rrazionero que ffue desta ciudad y agora

lo es de la ciudad de Toledo y de D.^a Blasina de Mendoza, a la qual enseñaba el Gerónimo de Peraza, rraconero de Toledo a tañer e cantar y este testigo lo sabe porque ffue dizípulo del dicho Gerónimo Peraza y estaba e moraba en su casa y le bio como le cria y alimentaba al dicho Gerónimo de Peraza [...]»⁴⁷.

Como consecuencia de todo lo expuesto en el expediente, creemos que queda claramente dilucidada la relación paterno-filial existente entre los homónimos Jerónimo de Peraza, considerados hasta el presente como tío y sobrino⁴⁸. Esto explicaría el celo protector de Jerónimo de Peraza I hacia su «sobrino», así como las crípticas alusiones al padre y la vinculación que mantendría con la ciudad de Toledo Jerónimo de Peraza II a lo largo de toda su vida.

Igualmente queda aclarado que la ciudad de nacimiento de Jerónimo de Peraza II es Sevilla y no Toledo como hasta ahora se creía.

Con respecto a la fecha de nacimiento creemos poco fiable 1574, apuntada por Stevenson, ya que su madre (en 1604 tenía cuarenta y tres años) tendría trece años. Además ella misma dice (en 1604) que conoció a Jerónimo de Peraza II hacía veintisiete años, poco más o menos. Pensamos pues más probable su fecha de nacimiento hacia 1577 (lo cual estaría más en concordancia con lo afirmado por Preciado sobre la muerte de Jerónimo de Peraza II a la edad de 26 años).

El expediente parece confirmar igualmente Sevilla como lugar de nacimiento de Juan de Peraza y Jerónimo de Peraza I.

Por último y en relación a su formación musical, no pudo tener mejor maestro que su propio padre y el amplio círculo de músicos integrantes de esta insigne familia.

NOTAS

1. Sobre los estatutos de limpieza de sangre *vid.*: SICROFF, A. *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII*. Madrid, Taurus, 1985.
2. El número de estos documentos es irregular en su distribución temporal y relativamente escaso en relación al volumen de los que debieron realizarse a lo largo del período de vigencia de las diferentes Reales Cédulas que obligaban a su ejecución.
3. Traslado de la Real Cédula de 1554, realizado el 17 de diciembre de 1556 [Archivo de la Catedral de Granada, leg. 2, pieza 18].
4. A modo de ejemplo, en 1557, según diferentes acuerdos, estos salarios oscilaban entre 680 (20 reales) y 750 maravedís (2 ducados) diarios [Archivo de la Catedral de Granada, leg. 2, pieza 18].
5. Los traslados de estas dos Cédulas Reales con fecha de 7 de mayo de 1604 se encuentran insertos en el expediente de limpieza de sangre de Jerónimo Peraza II [Archivo de la Catedral de Granada, leg. 453, pieza 21].
6. Traslado de la Cédula Real de 19 de marzo de 1750 realizado el 11 de abril de 1750 [Archivo de la Catedral de Granada, leg. 2, pieza 18].
7. Real Cédula de 29 de enero de 1786 [Archivo de la Catedral de Granada, leg. 2, pieza 18].
8. KASTNER, S. M. «Palencia encrucijada de los organistas españoles del siglo XVI». *Anuario Musical*, 14, 1959, pp. 115-164; *idem*. *Libro de tientos y discursos [...]*. Facultad Orgánica. Barcelona, CSIC, 1952, pp. 12 y ss.
9. PRECIADO, Dionisio. «Francisco de Peraza II, vencedor de Francisco Correa de Araujo». *Tesoro Sacro Musical*, 1970, pp. 6-15; *idem*. «El pulgar izquierdo del organista Francisco Peraza I». *Tesoro Sacro Musical*, 1973, pp. 35-38; *idem*. «Francisco de Peraza II, organista de la Catedral de Segovia». *Tesoro Sacro Musical*, 1973, pp. 3-9; *idem*, *ibidem*, pp. 69-80.

10. REYNAUD, F. *La polyphonie tolédane et son milieu, des premiers témoignages aux environs de 1600*. Universidad de Toulouse-le Mirail, 1993 [Tesis doctoral. Doctorado de Estado].
11. JAMBOU, L. «Reflexiones y documentos sobre dinastías de maestros de capilla y organistas de los siglos XVI-XVIII» (en prensa). Agradecemos al profesor Jambou el habernos facilitado una copia de este artículo que aparecerá próximamente publicado en el libro homenaje a Dionisio Preciado.
12. Permaneció en Toledo entre 1553-1557. REYNAUD, F. *La polyphonie tolédane et son milieu...*, t. 2, pp. 334-338.
13. Este dato es recogido también por Francisco Pacheco en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*. Sevilla, 1599. Edición a cargo de P. M. Piñero y R. Reyes, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1985, pp. 331-333.
14. Aquí se corta la información. BARBIERI, Francisco Asenjo. *Biografía y Documentos sobre Música y Músicos Españoles (legado Barbieri)*. Vol. 29, f. 567 v. Archivo de la Catedral de Salamanca. Agradecemos a Asunción Gómez Pintor la transcripción de los acuerdos capitulares de esta Catedral.
16. REYNAUD, F. *La polyphonie tolédane et son milieu...*, t. 2, p. 355.
17. PACHECO, F. *Libro de descripción...*, pp. 331-333.
18. Esta trayectoria puede seguirse a través de las actas del Cabildo sevillano transcritas por Robert Stevenson en *La música en la Catedral de Sevilla. 1478-1606*. Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1985.
19. Según la información de limpieza de sangre de Francisco Peraza II, recogida por Dionisio Preciado en «Francisco Peraza II, vencedor...», p. 15, Francisco de Peraza I era natural de Toledo.
20. REYNAUD, F. *La polyphonie tolédane et son milieu...*, t. 1, pp. 293-294.
21. PRECIADO, D. «Francisco Peraza II, vencedor...» y «Francisco Peraza II, organista de la Catedral de Segovia».
22. JAMBOU, L. «Reflexiones y documentos sobre dinastías...».
23. JAMBOU, L. «Reflexiones y documentos sobre dinastías...».
24. MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel. *Historia Musical de la Catedral de Cuenca*. Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 1988, pp. 117-118.
25. KASTNER, S. M. *Libro de Tientos y discursos...*, vol. II, p. 17.
26. STEVENSON, Robert. «Peraza. Spanish Family of Organists». En *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. Vol. 14, ed. Stanley Sadie MacMillan, London, 1980, pp. 363-364.
27. Su estancia en esta ciudad puede seguirse en STEVENSON, Robert. *La música en la Catedral de Sevilla...* En el acta capitular de elección para la plaza de organista se le nombra como Jerónimo de Peraza de Sotomayor. Igualmente con este nombre aparece en Toledo [REYNAUD, F. *La polyphonie tolédane et son milieu...*, t. 2, p. 353].
28. PRECIADO, Dionisio. «Francisco de Peraza II, vencedor...», p. 7. Sus actividades musicales en esta Catedral pueden seguirse en REYNAUD, F. *La polyphonie tolédane et son milieu...*
29. REYNAUD, F. *La polyphonie tolédane et son milieu...*, t. 1, pp. 294-295.
30. PRECIADO, Dionisio. «Jerónimo de Peraza II...», pp. 73-74.
31. PRECIADO, Dionisio. «Jerónimo de Peraza II...», p. 9.
32. La estancia en Palencia puede seguirse a través del vaciado de noticias musicales realizado por José López Calo en *La música en la Catedral de Palencia*. Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1980.
33. Para otros miembros menos conocidos de esta familia *vid.*: JAMBOU, L. «Reflexiones y documentos sobre dinastías...».
34. Actas capitulares de la Catedral de Salamanca, vol. 30, f. 67 r.
35. Sobre los diferentes negocios, importante patrimonio y situación económica de los Peraza en Toledo *vid.* REYNAUD, F. *La polyphonie tolédane et son milieu...*, t. 1, pp. 288-292; t. 2, pp. 396-402.
36. Acuerdos capitulares de la Catedral de Sevilla de 22 de marzo de 1578 y 8 de mayo de 1579 en STEVENSON, Robert. *La música en la Catedral de Sevilla...*
37. Actas capitulares de la Capilla Real de Granada, t. 1, f. 214 v; t. 2, ff. 8 v, 11 v, 27 r, 34 v, 37 r, 54 v, 58 v.
38. PRECIADO, Dionisio. «Jerónimo de Peraza II...», p. 78.
39. Actas capitulares de la Capilla Real de Granada, t. 2, f. 59 r.
40. PRECIADO, Dionisio. «Jerónimo de Peraza...», p. 79.

41. Actas capitulares de la Capilla Real de Granada, t. 2, ff. 94 v, 108 r, 131 v, 133 v, 147 r, 147 v.
42. Cabildos de 17 de mayo y 17 de diciembre de 1604. Actas capitulares de la Capilla Real de Granada, t. 2, ff. 68 r, 92 r.
43. Archivo de la Catedral de Granada, leg. 453, pieza 21. Todas las citas documentales de este apartado del trabajo se refieren a este documento, por lo que no repetiremos su localización.
44. Sería muy interesante intentar localizar en el Archivo de la Catedral de Toledo el expediente de limpieza de Jerónimo Peraza I, el que probablemente ratificaría o ampliaría alguna noticia sobre la familia Peraza.
45. Son varios los testigos pertenecientes al mundo musical que declaran en este expediente. En Toledo: Francisco Mainete, Francisco Romero (ministriles de la Catedral) y Juan Gómez (organista). En Sevilla: fray Baltasar de la Plaza (organista, 46 años), Francisco de Gante (cantor de la Catedral, 55 años), Diego López de Morales (ministril de la Catedral, 62 años) y Juan Baca (maestro de capilla de la Catedral, 60 años).
46. PACHECO, Francisco. *Libro de descripción de verdaderos retratos...*, pp. 331-333.
47. En Toledo, durante el año 1606, tomará como aprendiz para darle «lección de tecla» a Pedro Xuárez [REYNAUD, F. *La polyphonie tolédane et son milieu...*, t. 1, p. 292].
48. Otro caso de errores de filiación entre músicos de la misma dinastía, pero en sentido contrario, y que ha podido ser aclarado igualmente por los expedientes de limpieza de sangre, se trata de la relación padre-hijo atribuida a Luis de Cózar II, maestro de capilla de la Catedral de Granada, y Luis de Cózar III, famoso contrabajo en la Catedral de Granada y en la de Toledo [LÓPEZ CALO, José. *La música en la Catedral de Granada*. Granada, Fundación Rodríguez Acosta, 1963]. El expediente de limpieza de sangre, localizado en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada [leg. sin número], pone de manifiesto que Luis de Cózar II era hijo de Alonso Fernández Gavano, escribano real, y de María de Mendoza. Debido al origen morisco de ambos, su madre tuvo miedo a la represión posterior a los acontecimientos de 1568, llegando a un acuerdo con Luis de Cózar I para que en condonación de una deuda lo aceptara como su hijo. El expediente se mandó realizar el 17 de octubre de 1596, cuando, según uno de los testigos, Luis de Cózar II debía tener «treynnta y dos o treynnta y tres años».

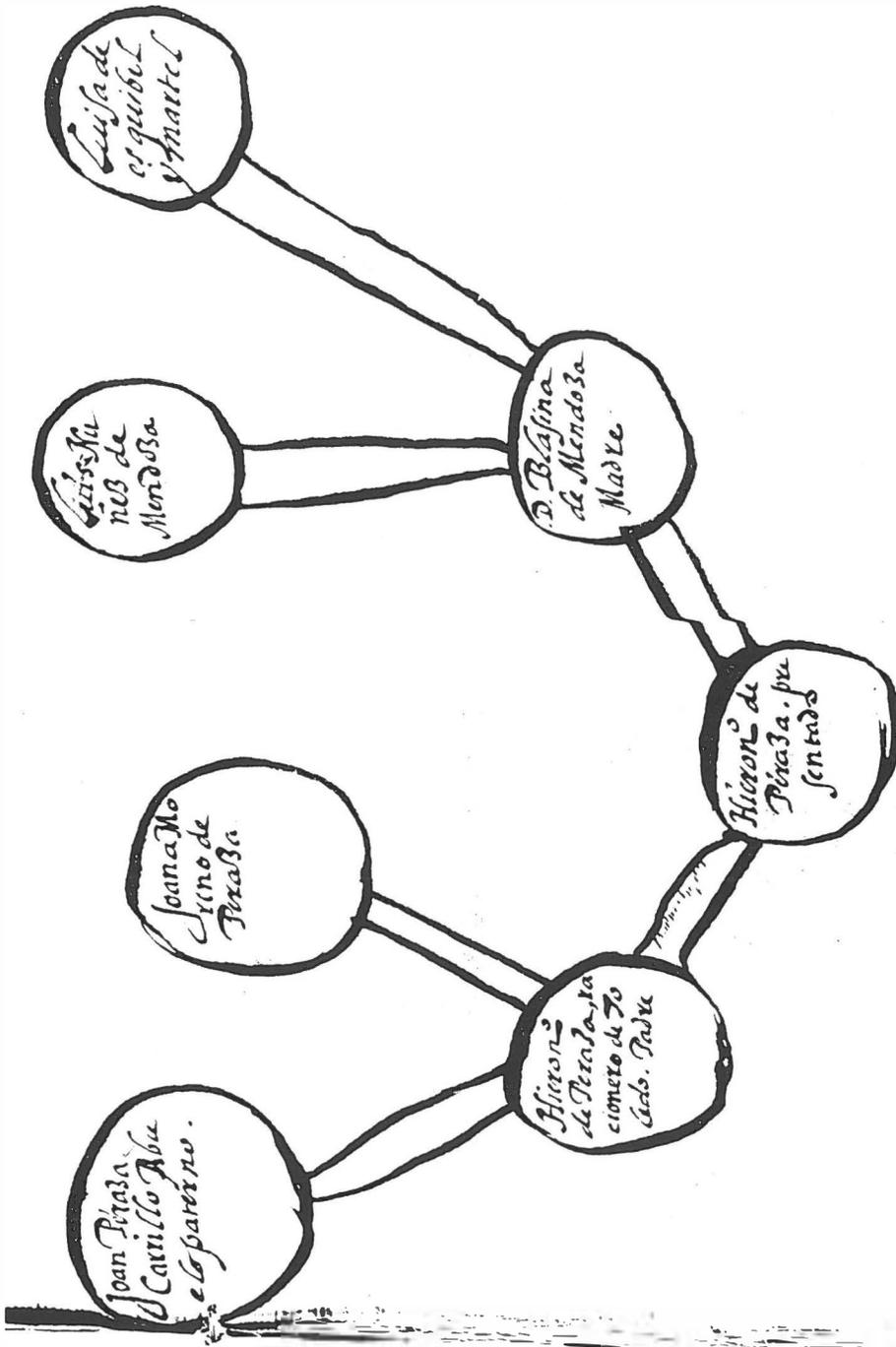


Figura 1